

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas. Cts.
Madrid.—Un mes....	1 »
Un trimestre.....	2 75
Provincias.—Un trimestre.....	4 50
Un semestre.....	8 50
Un año.....	16 »

Ultramar y Extranjero: los mismos precios con el aumento del porte de correos.

LA JUSTICIA

DIARIO FEDERAL

REDACCION Y ADMINISTRACION

San Bernardo, 45, entresuelo izq.^a
Un número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 10 céntimos.
Una mano de 25 ejemplares, 65 céntimos en Madrid y 75 en provincias.
Comunicados: de 12 céntimos á 25 pesetas línea.
Anuncios á precios convencionales.
Toda la correspondencia á Bernardino Tejedor.

ESPARTACO:

El primer esclavo que rompa un eslabón de su cadena, desencadenará á los oprimidos de todo el mundo.

Mi derecho es mi libertad: no hay libertad contra derecho, ni derecho contra libertad.

CRISTO:

Amaos los unos á los otros.
Todos los hombres son hermanos.

Mi libertad es inviolable:

La del uno termina donde principia el derecho del otro.

ROBESPIERRE:

Dios es la misma razón: nuestro culto la libertad; nuestro templo la patria.

MADRID Y EL RESTO DE ESPAÑA

Si nuestra misión en el estadio de la prensa hubiera de consistir únicamente en exponer las doctrinas federales, bien pudiéramos ahorrarnos este trabajo, porque, sin necesidad de nuestro concurso, otros diarios de mayor autoridad y otras plumas mejor cortadas, habían subvenido ya á esta necesidad.

Algo más que predicar y proclamar las excelencias y la superioridad de los principios democráticos, tenemos que hacer en bien de los principios mismos y de nuestros queridos correligionarios de toda España.

Nos hallamos, pues, en la estrecha obligación, en el sagrado é ineludible deber, de decir á todos la verdad, aunque esta sea amarga; y bien sabe el que está en las alturas que nosotros no pertenecemos á esa inmensa falange de políticos que, dándose por satisfechos con una tierna mirada, con una palmadita en el hombro, con una sonrisa ó con un apretón de manos de D. Fulano ó de don Fulanito, creen haber llenado su misión en la política y en la prensa, dejando al tiempo y al dios Éxito que coronen sus esfuerzos, para después, sin haber hecho cosa alguna provechosa, ni arriesgado un solo real de su bolsillo, ni disminuido un segundo de las horas de su sueño, ni expuesto un solo pelo de su cabeza, llegar á ser ministros, embajadores ó cuando ménos diputados á Cortes ó directores.

Pertenecemos, por contra, á esa raza de hombres públicos que, en punto á sacrificios y á seriedad, ni se arrepiente con el trascurso de los años, ni se enmienda con la multitud de sinsabores; y de aquí nuestra actitud, hasta cierto límite intransigente, que, la verdad, responde á nuestra conducta de siempre. Dejemos al jefe del posibilismo que ataque

la coalición suponiendo que, aún habiendo entrado en ella, jamás sería él el elegido por la democracia reunida para gobernar democráticamente esta desdichada nación.

Dejemos á sus adeptos, los castelarinos, seguir manifestando que ellos nada acatan ni nada aprecian, fuera de los mandatos del Sr. Castelar, mientras nosotros sustentemos la satisfacción de verles, cual los hemos visto en las últimas elecciones, prestando todo su apoyo á los candidatos de la coalición.

Dejemos á los titulados progresistas que en su Asamblea discutan si son salmeronianos ó zorrillistas, mientras tengamos la confianza de que todos, por uno ó por otro camino, desean una República, no posible ni traída ni apoyada por los enemigos de la libertad, sino progresista en el buen sentido de la palabra, y conservadora de los derechos consignados y reconocidos en el título I de la Carta Constitucional de 1869.

Pero no dejamos, no podemos dejar, no queremos dejar al partido republicano federal, el más grande, el más poderoso y el más desdichado de España, abandonado á sus propios destinos.

En este partido, que es el nuestro, al cual dedicamos todas nuestras tareas y todos nuestros desvelos, existe una enorme masa de hombres á quienes, ultrajándoles, se les denomina por los burgueses carne de cañón ó última capa social, venidos á la vida política después de 1873, desde cuya fecha, si hemos de ser claros, nada se ha hecho por ellos en ningún sentido.

Los hombres á que aludimos, la mayor parte de veinte á cuarenta años, carecen de la instrucción teórica ó técnica necesaria para comprender sus derechos, y, en cambio, el doctrinarismo que casi tres lustros há nos agobia con su inaguantable y abrumador

peso, les obliga á cumplir á su gusto con penosísimos deberes.

Durante esos próximos tres lustros, nuestro partido, el partido republicano federal, apenas ha hecho otra cosa que jugar á la política sin desarrollar la propaganda para que el inmediato día de nuestro indiscutible triunfo, podamos demostrar á todos los realistas sin escepcion, que somos dignos de la mayor suma de libertades, que sabemos aumentarlas con nuestros talentos y con nuestra cordura, y, en fin, que sabremos conservarlas aún á costa de nuestra sangre.

Lejos de ello, nuestros jefes locales y provinciales y hasta, lo que es más doloroso, el mismo directorio, á quien sólo señalamos, pero á quien por hoy no atacamos, duermen el sueño de los justos, sin pensar en un mañana que sería, de fijo, funesto para nuestros principios y aún para nuestras personas, si nos encontrásemos desprevenidos y desprovistos de inteligencia, de cohesión, de fraternidades y de armonía, armas, dentro del campo democrático, cien veces superiores á los fusiles y á los cañones.

Por desgracia—lo dejamos dicho—carecemos de inteligencia, carecemos de fraternidad, carecemos de cohesión y carecemos de armonía, que es lo mismo que carecer de todo y que poseer nada.

¿Dónde está, dónde radica la causa de este cuádruple mal?

¿En provincias?

No.

En Madrid radica y en Madrid reside la hidra que corroe nuestro espíritu político y que enerva nuestras fuerzas.

Fuera de aquí, fuera de este pueblo en que hasta la misma monarquía ha tenido siempre, como tiene ahora, dentro de los monárquicos, sus más formidables enemigos,

lo único que se hace es obedecer tal cual circular mandando renovar los comités, ú ocupar al partido en cualquier simulacro improductivo respecto de organización, educación ó disciplina; pero aquí, en Madrid, los correligionarios casi nunca se reúnen; la palabra elocuente de los jefes, se oye de tarde en tarde y con suma dificultad, en cambio de lo cual abundan los enconos, las envidias, las malas pasiones, y, lo que todavía es más doloroso, más reprensible y más punible, basta que Juan disponga algo, para que Pedro lo contrarie.

¿Es esta, preguntamos nosotros, la manera de conducir á los partidos á la victoria? Seguramente que no.

Si las personas de influencia—y concluimos por hoy—no se entienden, ni fraternizan, ni armonizan, ni sacrifican su amor propio, olvidando pueriles rencillas personales, y si llega el momento de la proclamación de la República, la República, hoy, como en el citado año 1873, se proclamará y se perderá.

Nosotros conjuramos á quienes haya lugar para que adopten una actitud distinta en bien de la democracia federalista, y terminamos el presente trabajo diciéndonos á nuestros amigos lo que hoy por hoy, y con aplicación á nuestros arraigados ideales, nos parece MADRID Y EL RESTO DE ESPAÑA.

B. TEJEDOR.

CAPITAL PERDIDO.

En nuestro último número demostramos la imposibilidad con que la monarquía tropieza para arraigar en nuestro país; imposibilidad nacida, aparte de otras causas más primordiales é importantes, del descrédito de los dos únicos partidos que están llamados á turnar en el poder. Pudiéramos recor-

retórica de la injuria; para coronarlas las ultrajan. El que habla aquí ha pasado por todas estas maneras de obrar, y no ha tenido más que un mérito; el desdén. Ha cumplido su deber, y se ha contentado con tener por salario la afrenta.

Lo que eran estas afrentas se verá leyendo este resumen de verdaderos indultos.

¿Se quieren ejemplos?

Un día, el 17 de Julio de 1851, denunció en la tribuna la conspiración de Luis Bonaparte, y declaró que el presidente quería hacerse emperador. Una voz le gritó:

—¡Sois un infame calumniador!

Esta voz ha prestado después su juramento al Imperio, mediante 30.000 francos por año.

Otra vez, cuando combatía la feroz ley de la deportación, se le lanzó al rostro esta interrupción:

—¡Y decir que este discurso costará á la Francia 25 francos!

El interruptor de entonces ha sido también senador del Imperio.

En otra ocasión, uno, no se quién, pero también senador más tarde, le apostrofó así:

—Sois adorador del naciente.

Del sol naciente del destierro, sí.

El día en que pronunció en la tribuna estas palabras, que nadie había pronunciado todavía, los Estados Unidos de Europa, M. Molé estuvo notable, levantó los ojos al cielo, se puso en pie, atravesó la sala, hizo seña á los miembros de la mayoría para

en el hombre. Todo esto fué debatido, propuesto ó impuesto algunas veces.

El hombre que bosqueja en este momento su vida parlamentaria, oyendo un día á los miembros de la derecha exajerar el derecho del padre, les arrojó esta frase inesperada: «El derecho del hijo.» Otro día, preocupado sin cesar por el pueblo y la pobreza, los sobrecogió con esta afirmación. «La miseria puede destruirse.»

Es una vida demasiado violenta la de los oradores. En las Asambleas las minorías, embriagadas por su triunfo y su poder, amargan todas las alegrías, pero también sufren todos los dolores. Es dura tarea la de hacer rodar esta inexorable roca de Sísifo: el derecho; se la hace subir, pero cae. Este es el esfuerzo de las minorías.

La belleza del deber se impone; una vez que se le ha comprendido, se le obedece, nada de duda; e sombrío encanto del desinterés atrae las conciencias, y se aceptan sus pruebas con severa alegría. La proximidad de la luz tiene de terrible que se convierte en llama. Alumbra al pronto, callenta luego y devora por último. No importa, hay placer en precipitarse en ella. Su claridad se aumenta con el deslumbramiento del propio sacrificio; abrasa es brillar: cualquiera sufre por la verdad.

Silbar antes de proscribir, es el procedimiento ordinario de las mayorías furiosas; preludio la persecución material con la persecución moral; la imprecación comienza lo que el ostracismo acaba preparan sus víctimas para el sacrificio con todo l

no podía reconocer un gobierno democrático; se limitó á proteger los principios cuando los creyó amenazados, y se parapetó en la defensa de un derecho mal definido. En 1848 hubo casi un 18 Fructidor; los 18 Fructidor tienen de fatal, que son el modelo y el pretexto de los 18 Brumarios, y que mueven á la República á hacer terribles heridas á la libertad, lo cual, prolongado, sería un suicidio. La insurrección de Junio fué fatal, fatal para los que encendieron; fatal para los que apagaron; é! la combatió; é! fué uno de los sesenta representantes enviados por la Asamblea á las barricadas. Pero después de la victoria debió separarse de los vencedores. Vencer; después tender la mano á los vencidos; tal es la ley de su vida. Los demás hicieron lo contrario. Hay dos modos de vencer: bien y mal. La insurrección de 1848 fué mal vencida. En lugar de pacificar, se reprimió; en lugar de apaciguar, se fulminó; acabada la matanza, toda la violencia soldadesca se desplegó; Cayenne, Lambessa, deportaciones sin juicio le indignaron; hizo la causa común con los oprimidos; levantó la voz por todas aquellas familias desesperadas; repelió esta República de los consejos de guerra y de los estados de sitio. Un día, en la Asamblea, el representante Lagranje, un hombre valiente, le increpó y le dijo: «¿Con quién estás aquí?» y respondió: «Con la libertad.» «¿Y qué haces?» replicó Lagranje, y respondió: «Espero.»

Después de Junio de 1848, esperaba; pero después de Junio de 1849, ya no esperó más.

dar, insistiendo en el mismo tema, cuán difíciles y gastados se hicieron los gobiernos en los últimos años de Doña Isabel II da por aquel turno sistemático de unionistas y moderados; partidos que aún siendo tan odiosos, conservaban un cierto prestigio de fuerza de que hoy carecen nuestras banderías monárquicas. Más no siendo nuestro ánimo detenernos en un punto perfectamente conocido, expondremos por hoy una sola de las ventajas positivas que podría traernos la República.

Como nuestro tema de hoy es financiero, omitiremos tantísimas otras razones político-sociales, que abonan la institución que defendemos.

Las dos primeras supresiones que la República hará en los presupuestos, se refieren á la real casa y al culto oficial, partidas escandalosas que hablan más por sí solas en contra de la monarquía que todo lo que nosotros pudiéramos decir.

Sin pecar de exagerados, podemos consignar en unos 50 millones de reales lo que nos consume el trono, y en 160 millones lo que se invierte en culto. Ascende, pues, á unos 210 MILLONES lo que importa la primer economía.

Supongamos que el país, bien acostumbrado por desgracia á sufragar un presupuesto de 4.000 millones, continúa tributando como hoy por espacio de algunos años, y veamos la ventaja que á pesar de esto le puede sobrevenir.

Durante cada año se puede dotar á 210 ayuntamientos de otros tantos bancos agrícola-industriales, que lleven la sávia del capital á los más humildes rincones del pueblo. De manera que, siendo unos 2.500 los ayuntamientos de España, en menos de doce años no habría un pueblo, por insignificante que fuera, que no dispusiera de un banco, cuyo capital medio sería un millón de reales.

Ahora bien, ¿puede calcularse el bienestar, la riqueza que los pueblos podrían adquirir, el equilibrio de clases que podría resultar, y el estímulo que podría ofrecer un capital puesto al servicio de todos los necesitados? ¡Cuántas familias mueren en la miseria por falta de 100 pesetas para montar una insignificante industria! ¡Cuánto artesano sucumbe bajo el yugo del capataz por no tener ni aún lo preciso para adquirir la herramienta del trabajo ó el local del taller! ¡Cuánto pequeño colono agoniza bajo la presión del cacique por falta de un rincón de tierra que labrar! ¡Cuánto jornalero vé morir de hambre á sus hijos, por la muerte de la modesta caballería que utilizaba en el transporte!

¡Ah! si; entre tanto sostenemos el boato de los reyes. El capital que bastara á dar vida á muchas familias se invierte en una alfombra de seda donde un solo hombre pisa. El más modesto banquete que la munificencia real ofrece á magnates glotonos bastaria para calmar el hambre de mil criaturas que la inanición nos mata.

Se invierten millones en un manto régio mientras nuestros hijos andan desnudos. El perro de caza de un príncipe tiene sábios que le pulsen cuando enferma, y á nosotros se nos mueren los hijos sin la asistencia de un médico. Ellos llaman limosna al ochavo que ofrecen á los hospitales, y nosotros llamamos tributo á los raudales de oro que vertemos en las gradas del trono. ¿Hasta cuándo, hasta cuándo vá á durar esta iniquidad?

EN GUARDIA.

Dícese que el gobierno está dispuesto á mantener en todo su prestigio el decoro de la Guardia civil.

Todo esto es propósito de lo ocurrido en la Huerta de la Reina.

Estamos conformes: ó rebajar las responsabilidades de este instituto ó mantenerle en todo su prestigio.

Pero se nos ocurre: si el gobierno atiende esta vez al decoro de los guardias, ¿cómo vá á dejar el del Sr. Pavia?

Los izquierdistas hablan estos días con cierto gusto de la crisis latente en que se supone al gobierno, pensando que aquélla pudiera tomar tales proporciones que comprometería la existencia del gabinete.

¡Ph! no perderíamos gran cosa cambiando á Sagasta por Cánovas; ¿pero en esto qué ganan los señores de la zurda?

El Siglo llama á la situación actual *sepulcro blanqueado*. Dice que *vive*, pero que es un *cadáver*.

El diablo entienda este lenguaje monárquico. Nosotros, sin eliminar los términos del símil, lo variaríamos un tantico. El *sepulcro blanqueado*, es decir, la monarquía, *vive* para contener un *cadáver*, esto es, los amigos de *El Siglo*.

Siguiendo el colega en sus fúnebres comparaciones, llama también *cadáver* al señor ministro de la Guerra... (¿Duele ahí, mi general?)

Nos cuenta también que el gobierno, formado por aluvión, y siendo la fuerza centrífuga superior en fuerza á la fuerza centrípeta...

¡Hombre! ¿una fuerza superior en fuerza á otra fuerza?

Por fuerza que esta fuerza que tan á la fuerza inspira la fuerza del que á la fuerza hace fuerza por tirar la fuerza...

Perdon; hemos desbarrado. Exactamente como *El Siglo*.

La *Gaceta Universal*, periódico entendido en asuntos militares, dá como público que los proyectos reformistas del general Jove-llar son:

Suspension del descuento para todo el ejército.

Concesiones de un empleo los jefes y oficiales que voluntariamente opten por el retiro, dando así mayor impulso á las escalas.

Aumento de sueldo con carácter de gratificación á los jefes de batallón y á los capitanes de compañía, escuadron y batería.

Modificación con ampliaciones beneficiosas al personal de la escala de reserva, que gozaría más independencia y al propio tiempo respondería mejor á su cometido si llega el caso de movilización.

De dos de estos extremos ya hemos dado cuenta á nuestros lectores; pero francamente, aún nos faltaban otros dos.

¡Qué iniciativa, Dios nuestro!

Pregunta *El Diario Español* á *La Iberia*. «¿Qué ministro de Hacienda es peor, Cos-Gayon ó Camacho?»

Y el órgano de Sagasta, en vez de responder á la pregunta, después de dar muchos rodeos, viene á decir que Cos-Gayon no vale.

Pero eso no quiere decir que el otro valga más.

Dice *La Iberia*:

«Ahora está el país muy tranquilo, tiene muy buen pelo y le luce mucho.»

Pero ¿en qué quedamos? Unos días nos dicen que hay conspiraciones tenebrosas, y en seguida añaden que está todo como una balsa de aceite.

En cuanto á lo del *buen pelo*, suponemos que lo dirá en broma.

¿No es verdad?

Y añade *La Iberia*:

«*El Diario Español* cree sin duda que la tranquilidad del país aumenta y disminuye con la de los suyos.

Y precisamente sucede todo lo contrario.»

Única cosa con que estamos conformes con los ministeriales.

Pero lo estaríamos más aún si hiciera extensivo ese comentario á los monárquicos en general.

Dice *El Imparcial* que han pasado la frontera 500 fusiles. Y añade:

«Para entretener el miedo son muchos. Pero para justificarle son pocos.»
Sobre todo si han pasado solos la frontera.
Y el gobierno continúa vigilando.

Dice *El Imparcial* que el decreto de expulsión debe haberse indigestado á los príncipes.

Pues cuando las barbas de tu vecino veas pelar...

El Sr. Sagasta no halla inconveniente, según manifestó ayer en el Senado, en que el cadáver del general O'Donnell pase con el templo de las Salesas á poder del Papa.

El mismísimo demonio son estos gobiernos monárquicos; unos regalan territorios, y otros, no hallando ya cosa que perder, regalan nuestros muertos. ¿Cuándo regalais el cadáver de vuestras ilusiones dinásticas?

EXTRANJERO

FRANCIA.

Parece que se discutirá en breve en la Cámara de diputados, el proyecto de depuración administrativa, que según la opinión de la mayor parte de los republicanos, ha de ser de gran utilidad para la seguridad de la República.

Esta medida consiste en separar de todo cargo administrativo, á aquellos que no sean afectos á la República.

Según las últimas noticias, todos los obreros de Decazeville que seguían aún en huelga, han celebrado una reunión en la cual se ha acordado por unanimidad volver al trabajo, á partir desde el día de hoy.

Parce que el motivo principal de este acuerdo, ha sido la falta de recursos y la miseria en que se encontraban, á pesar de las promesas de los socialistas de París, que les escitaban á continuar en la actitud que han sostenido hasta ahora.

INGLATERRA

El Imparcial, en su número de ayer, publica de su servicio telegráfico particular algunos párrafos del último manifiesto de Gladstone y de los cuales recordamos los siguientes por considerarlos los de más importancia.

«Yo me encargué del poder enfrente de los conservadores á consecuencia de una derrota de éstos, y evidentemente para desarrollar una política opuesta á la de ellos en el punto en que habían sido derrotados. Entré, por lo tanto, en el gobierno sobre una base clara de que plantearía una política antirepresiva en Irlanda. Y no sólo me encargué del poder sobre esta base, sino que así se lo expliqué extensamente (*fully*) á las personas que busqué para que formaran conmigo el gabinete.

«La política de los liberales disidentes—dice después—es una política de saltos y de tumbos, de vacilaciones eternas, siempre dejándose arrastrar por diversas corrientes, desvaneciéndose de continuo.

«Ante el país no hay más que dos planes claros y definidos: el plan de represión del marqués de Salisbury y el plan del actual gobierno, ya conocido de la nación.

«La unión presente de Inglaterra con Irlanda no existe nada más que sobre el papel. Los dos países están ahora menos unidos que antes de la declaración de unión y que en 1782.

«Pido un Parlamento nacional para Irlanda, porque entre otros beneficios consolidará los lazos y las fuerzas del Imperio Unido, cortará el derroche del Tesoro público, amortiguará y extinguirá gradualmente los odios de Irlanda, permitirá el desarrollo de los recursos de aquella isla, redimirá el honor inglés comprometido hoy,

El relámpago que brotó de aquellos acontecimientos iluminó su espíritu. Esta clase de relámpagos, una vez que brilla, no se extingue jamás. Un relámpago que queda, es la luz de la verdad en la conciencia.

En 1849, esta claridad definitiva se produjo en él.

Cuando vió á Roma abatida en nombre de la Francia; cuando vió á la mayoría hasta entonces hipócrita, arrojar de repente la máscara; por cuya boca, el 4 de Mayo de 1848, había gritado 17 veces «¡Viva la república!» cuando vió, después del 13 de Junio el triunfo de todas las coaliciones enemigas del progreso; cuando vió su alegría cínica, quedarse triste, todo lo comprendió; y en el momento en que las manos de todos los vendedores se tendían á él para llevarle á sus filas, sintió en el fondo de su alma que estaba vendido. Un cadáver yacía en tierra, gritaba: «¡Es la República!» Se dirigió á él y reconoció que era la Libertad. Entonces se inclinó sobre el cadáver y se desposó con él. Vió delante de la caída la defección, la ruina, la afrenta, la proscripción, y dijo: «¡Bien hecho!»

En seguida, el 15 de Junio, subió á la tribuna y protestó. A partir de este día, la unión de la República y de la Libertad tuvo por templo su alma. A partir de este día, sin tréguo, sin descanso, obstinadamente, casi sin tomar aliento, luchó por estas dos grandes calumnias. En fin, el 2 de Diciembre de 1851, lo que esperaba sucedió: veinte años de destierro.

Tal es la historia de lo que se ha llamado su apostasía.

VII.

1840. Gran fecha para él. Entonces comenzaron las luchas trágicas. Tuvo memorables tempestades; el porvenir atacaba; el pasado resistía.

En esta extraña época, el pasado era todo poderoso. Era omnipotente, lo que no le impedía estar muerto. Espantoso fantasma combatiente.

Todas las cuestiones se presentaron: independencia nacional, libertad individual, libertad de conciencia, libertad de pensamiento, libertad de palabra, libertad de la tribuna y de la prensa, cuestión del matrimonio en la mujer, cuestión de la educación en el niño, derecho al trabajo á propósito del salario, derecho á la patria á propósito de la deportación, derecho á la vida á propósito de la reforma del Código, penalidad decreciente por la educación creciente, separación de la Iglesia y del Estado, la propiedad de los monumentos, Iglesias, museos, palacios llamados reales devuelta á la nación; la magistratura restringida, el jurado aumentado, el ejército europeo licenciado por la federación continental, el impuesto de metálico disminuido, el impuesto de sangre abolido, los soldados retirados del campo de batalla restituidos ante el trabajo, las aduanas suprimidas, las fronteras borradas, los istmos cortados, todas las ligaduras rotas, ninguna traba á ningún progreso, las ideas circulando en la civilización como la sangre

que le siguieran, y salió. Pero nadie le siguió, y tuvo que volver á entrar. Estaba indignado.

Muchas veces los silbidos y las carcajadas duraban un cuarto de hora. El orador que habla aquí los aprovechaba para recoger su pensamiento.

Mientras duraba el insulto, se recostaba contra el muro de la tribuna y meditaba.

El mismo 17 de Junio de 1851 fué el día en que pronunció la frase: «Napoleón el Pequeño.» A esta palabra fué tal el furor de la mayoría, y estalló en tan amenazadores rumores, que la multitud se agrupaba en el Puente de la Concordia para oír el ruido de aquella tempestad.

Aquel día subió á la tribuna creyendo ocuparla quince minutos; y la ocupó tres horas.

Por haber entrevisto y anunciado el golpe de Estado, todo futuro Senado del futuro Imperio le declaró «calumniador.» Tuvo contra sí todo el partido de orden y todas las nubes conservadoras, desde M. de Falloux, católico, hasta M. Vieillard, ateo.

Ser uno contra todos es siempre trabajoso. Cuando llegó la ocasión se defendió, tratando de volver golpe por golpe.

Una vez, á propósito de una ley de educación clerical, que ocultaba el servilismo que se quería imponer á los estudios bajo el epígrafe «libertad de enseñanza», le ocurrió hablar de la Edad Media, de la Inquisición, de Savanarola, de Giordano Bruno y de Campanella, llevado veintiseis veces al tormento por sus opiniones filosóficas; los hombres de la derecha le gritaron:

restaurará su dignidad y su eficacia al Parlamento imperial.»

«Es imposible presentar soluciones á medias en la situación en que están las cosas. Porque los individuos irlandeses del Parlamento son fuertes en número; fuertes en el apoyo que presta á su causa el pueblo inglés y fuertes, sobre todas las cosas, en el sentido de que la razón y la justicia están de su parte.»

ITALIA.

Un despacho de Roma dice que el viento transporta á más de ocho kilómetros el humo del incendio de las minas de azufre de Campo Bello (Sicilia.)

Se calcula en 80 los obreros que han perecido en la catástrofe.

GACETA

La de ayer trajo las órdenes y decretos siguientes:

Gobernación.—Disponiendo se otorgue el título de *benéfica* y la cruz de la Orden civil de beneficencia en sus diferentes grados á las corporaciones municipales y provinciales que se haya distinguido por su abnegación y heroísmo en épocas de epidemias y demás calamidades públicas, y en consecuencia autorizando al ayuntamiento y diputación provincial de Zaragoza para que una á sus títulos el de *muy benéfica* y ostenten en sus escudos de armas la cruz de primera clase de la Orden civil de beneficencia como recompensa al pueblo zaragozano por sus pruebas de humanidad, filantropía y entereza durante la epidemia cólica del año próximo pasado.

Fomento.—Decreto aprobando el pliego de condiciones generales para la contratación de las obras públicas.

—Orden aprobando el proyecto de obras de reparación y reforma del ex-convento de Santa Ana de Toledo.

Hacienda.—Orden desestimando la demanda presentada en nombre de D. Ignacio Carrero sobre excepción de bienes de una capellanía.

—Otra declarando inadmisibles la demanda presentada á nombre del ayuntamiento de Mahon, sobre el repartimiento mandado formar para cubrir un déficit que resultó en el impuesto de consumos.

EL CONSEJO REGIONAL FEDERALISTA DE CATALUÑA EN GERONA.

(Conclusion.)

PARTE CIENTÍFICA

Primer Tema.

Un libro de lectura destinado á la enseñanza de la lectura del catalán, en el cual, como introducción, se expliquen científicamente la fonología y ortografía catalanas.

Adviértese: 1.º, que este libro ha de ser como el fundamento de la lectura para los niños; segundo, que en la lectura de frases, esto es, después de la de palabras sueltas, ha de procurarse que sean frases ó sentencias, así populares como de autores catalanes, y que la lectura, corrida ó general, sea en biografías de hombres célebres de Cataluña; 3.º, que la fonología y la ortografía catalanas, después de explicadas en la forma anteriormente dicha, se compendien en un resumen que pueda servir para la enseñanza, y cuarto, que lo que constituya el cuerpo del libro de lectura no comprenda más de 40 páginas en octavo, teniendo presente que las letras del abecedario, sílabas y palabras, han de ser de los caracteres que en libros de tal naturaleza se acostumbra, y que el mentado resumen de fonología y ortografía no pueden exceder en conjunto de 40 páginas también en octavo.

Segundo Tema

Una colección selecta de poesías y fragmentos de prosa de autores catalanes de este siglo, precedida de una introducción en que se haga conocer el movimiento literario de Cataluña en la época presente.

Adviértese: 1.º, que este libro ha de destinarse también á los niños y que, en consecuencia, ha de procurarse que los fragmentos literarios que se escojan se acomoden á la tierna inteligencia de aquéllos; 2.º, que los asuntos que se traten en la referida colección sean, en su mayor parte, de la tierra catalana, y 3.º, que la propia colección impresa no debe contar más de 200 páginas ni menos de 150 en octavo prolongado.

Tercer Tema

Una Geografía física y política de Cataluña, la cual deberá contener una general y compendiosa exposición de la parte orográfica é hidrográfica, de las producciones, así naturales como industriales, de cada población y de cada comarca, con los datos estadísticos más importantes, y las divisiones oficiales en que hoy se halla dividido el territorio catalán, y los demás conocimientos que se crean más propios y necesarios para los niños.

Dicha geografía impresa, no podrá exceder de 30 páginas ni bajar de 20 en octavo.

Cuarto Tema.

Un compendio de historia de Cataluña, en la cual no se olvide hacer resaltar el carácter y progresos de la civilización catalana en sus diferentes épocas y manifestaciones.

El final de cada lección deberá contener un resumen de la misma, que pueda ser fácilmente aprendido de memoria por los niños.

Dicho libro deberá constar de 200 á 300 páginas impresas en octavo prolongado.

Quinto Tema.

Un compendio histórico de las antiguas regiones Ibéricas, entendiéndose como tales los reinos de Castilla y de Leon, la corona de Aragón, Portugal, etc.

Este libro habrá de reunir las mismas condiciones señaladas para el anterior.

PARTE POÉTICA

1.º Poesía que mejor ensalce á Cataluña federada republicánicamente con las demás Regiones ibéricas.

2.º Poesía que con más elevación de conceptos, cante la importancia y trascendencia de la instrucción popular regional de los niños.

CUARTO ACUERDO

Que se excite á las demás provincias de España no constituidas aún en Region, para que lo hagan desde luego, insinuando el acuerdo de la Asamblea federal de 1882, y las reiteradas recomendaciones del eminente y honorable D. Francisco Pi y Margall.

QUINTO ACUERDO.

Que se consigne en actas un expresivo voto de gracias á la Comisión permanente del Consejo por su proceder y trabajos desde la última sesión de este cuerpo regional, y especialmente por la conducta observada con respecto al convenio comercial con Inglaterra, y por cuanto realizó durante la estancia en Cataluña de los Sres. Salmeron y Figuerola.

SEXTO ACUERDO.

Que los Comités federales de Cataluña se atengan únicamente para todo lo de interés regional y nacional ó general, á las instrucciones que directamente reciban de este Consejo ó de su Comisión permanente.

SÉTIMO ACUERDO.

Que la Comisión permanente, asociándose las personas que tengan por conveniente, estudie y proponga un plan de reformas económico-sociales aplicables á la region catalana.

OCTAVO ACUERDO.

Que la propia Comisión permanente, asociándose también las personas que juzgue más idóneas al efecto, estudie y proponga un plan de organización municipal aplicable á Cataluña, y un proyecto de Constitución municipal que oportunamente se remita á los Comités para que lo discutan y devuelvan á la Comisión con las observaciones y enmiendas que estimen convenientes.

NOVENO ACUERDO.

Que ratificándose el acuerdo adoptado en la primera sesión, queden sin efecto las elecciones de Comité comarcal, representante y suplente para el Consejo de la comarca de Lérida, y se proceda á celebrarlos de nuevo, previa reconstitución del Centro federal en los pueblos de dicha comarca, quedando en el interin como Comité comarcal interino los individuos que designa la Comisión permanente de entre los que formaban en Lérida el último Comité judicial.

DÉCIMO Y ÚLTIMO.

Que se consigne en actas un entusiasta voto de gracias á los Comités federales de la provincia de Gerona, á todo el pueblo gerundense, á la prensa de la inmortal ciudad y á los representantes de los demás periódicos que han acudido, por su actitud y proceder con motivo de la estancia del Consejo en esta nobilísima y heroica población.

TELÉGRAMA.

Terminadas las sesiones del Consejo Regional en Gerona, expidióse al honorable Presidente del Consejo federal el siguiente telégrama:

«Sr. D. Francisco Pi y Margall.

Gerona 31.—Ayer y anteayer celebró en ésta sus sesiones el Consejo Regional de Cataluña, con gran solemnidad y entusiasmo. Recepcion Consejo animadísimo; gran serenata; sesiones en teatro espléndidas; acuerdos importantes y trascendentes; discursos, Presidente Consejo Vallés y Ribot, Puig Calzada, Matas, Lostau, Roure, Lluquén, Closas, Viñas Renon, Viñas Grau y otros, aplaudidísimos. Terminación sesiones, ovación inmensa. Consejo ha colocado ramos simbólicos, tumbas Alvarez de Castro y Ferrández y Bellés. Autoridades, concentrado guardia civil y adoptado grandes precauciones inútiles, pues el orden ha sido completo y ejemplar. Por cuaciones hechas, Consejo escribirá á usted y á Salmeron para que hagan interpelación Cortes. El Consejo regional y Comités comarcales de la Selva, Ampurdan, La Bisbal y de la Montaña, envían al Presidente del Consejo federal de España testimonio cariñoso adhesión.—El Presidente del Comité de Gerona, Pablo Civil.»

NOTICIAS GENERALES.

Tenemos la satisfacción de participar á nuestros lectores, que los Sres. D. P. Morales é Hijo, fabricantes de aguardientes de Ojén, han obtenido en la exposición aragonesa de 1885, la medalla de 1.ª clase, equivalente á la de Oro, puesto que no la hubo.

Dícese que en Valladolid se ha verificado un lance de honor entre dos personas conocidas en aquella capital, una de ellas con cargo importante.

Los periódicos vallisoletanos dan la noticia de que el gobernador de aquella provincia se halla ligeramente indispueto.

Conmovidos leemos en *La Federación*, de Gerona:

«El director de nuestro estimado colega *El Demócrata* ha sido víctima de la justicia monárquica por la publicación de un artículo titulado *¡Pobre Rey!* Nuestro amigo fué conducido á la cárcel y ha sido puesto en libertad bajo fianza. Sentimos el percauce del valiente periodista y nos alegraremos salga indemne de la causa que se ha incoado.»

Y nosotros también.

Tenemos cartas de queridos correligionarios nuestros que la abundancia de original nos impide insertar; pero, en cambio, debemos hacer especial mención de una de D. Felipe Boticario, de Cañaverol (Océres), capaz de darnos los bríos que nos faltan para proseguir nuestra patriótica empresa.

De un crimen tan repugnante como inicuo, cometido en San Sebastian, nos cuenta *El Resumen* del domingo; y aun cuando los pueblos no están exentos de presenciar de cuando en cuando algún espectáculo tan bárbaro como el á que aludimos, nos sorprende más y más su relato por tratarse de una capital modelo de santidad y de cultura.

Dice así el apreciable colega:

«Los vecinos de la calle de Loyola, en San Sebastian, alarmados hace pocos días por los prolongados gemidos de una criatura que partían de la guardilla de la casa núm. 8, dieron cuenta á la policía y ésta procedió inmediatamente al registro.

Fué preciso buscar al inquilino de la habitación que trabajaba fuera. Era éste Manuel San Agustín, casado con María Sainz, cuyo matrimonio tenía una niña de unos 11 años, llamada Mónica.

Cuando la autoridad penetró en la guardilla, se dirigió en seguida al cuarto de donde partían los gemidos.

Es un cuchitril que tiene de elevación en su parte más alta, un metro ochenta y cinco milímetros. Allí se hallaba colgada la niña, desahellada casi. La infeliz criatura tenía fuertemente atados al cuerpo ambos brazos con un cordel delgado, pendiente por uno de los extremos del hierro de estrechísima claraboya, que daba sobre la cabeza de la víctima. Los tiernos brazos de la pobre niña estaban intensamente amoratados, y su estado general era muy delicado. Fué trasladada inmediatamente al Hospital, donde se halla esmeradamente asistida. Los médicos encargados de la enfermita, esperan que se hallará restablecida dentro de algunos días.

Súpose en el acto que el autor del bárbaro hecho era el padre de la niña, y fué reducido á prisión.

El día anterior por la tarde, María Sainz mandó á la niña que fuese á llevarle á su padre la merienda. Hizolo así la criatura; pero impulsada por el hambre, pues los padres parece que la negaban á diario y por sistema el necesario alimento, detúvose en la escalera, y se puso á comer un poco del pescado que llevaba.

El padre, por desgracia casualidad, subía las escaleras á tiempo de ver cómo su hija satisficía el apetito. Vela y concebir la bárbara venganza, todo fué uno. La pobre niña fué subida á la guardilla, atada en la forma que dejamos dicho y colgada de la claraboya. Hecho lo cual, Manuel San Agustín se metió la llave en el bolsillo, y se fué tranquilamente.

La madre ha declarado que ignoraba lo que su marido hizo con la niña, pues creyó que se había limitado á encerrarla.

Pero resulta que hace tiempo los padres de Mónica fueron castigados, por malos tratamientos á la niña, en juicio de faltas, seguido á consecuencia de haberle roto la cabeza á su hija de un botellazo.

Excusado es decir la indignación que produjo en la capital la noticia del suceso.»

«El presbítero Sr. Galeote ha dirigido al propietario de *La Correspondencia de España*, Sr. Santa Ana, una carta en que acusa á los redactores de este periódico de querer estraviar la opinión pública sobre los hechos que se relacionan con la causa del desdichado presbítero.»

Así lo dice el interesado, es decir, *La Correspondencia de España*.

En Madrid se publican 238 periódicos y revistas.

La Sala de lo criminal de la Excm. Audiencia de este territorio, en vista de que D. Emilio J. M. Nogués no pudo asistir, por enfermo, suspendió para otro día la vista en juicio oral y público que, por supuesto delito de imprenta, se sigue á nuestro citado y querido amigo.

PARTIDO FEDERAL DE BUENAVISTA.

Aviso importante.

De conformidad con lo acordado en Junta general del distrito, celebrada el día 3 del actual, invitamos á los republicanos federales domiciliados en el de Buenavista, á recoger sus cédulas de inscripción en la habitación que suscribiremos, Paseo de Recoletos, 31, 3.ª derecha; todos los días sin excepción de los feriados, desde el lunes 14, hasta el miércoles 23 del corriente, ambos inclusive; de siete á nueve por la mañana, de una á tres por la tarde, y de siete y media á nueve y media por la noche.

Madrid 13 de Junio de 1886.

Esteban Anton y Moras.

NOTAS POLÍTICAS.

Los diputados de la coalición republicana han nombrado jefe al Sr. Pi y Margall.

Los diarios oficiosos sólo conceden importancia entre los próximos debates parlamentarios al que motivará el *modus vivendi*. Es decir, que los presupuestos generales de la nación, el mensaje y demás asuntos de orden interior representan muy poca cosa para el gobierno del Sr. Sagasta.

Por otra parte, hemos oído decir que estos asuntos se pasarán como sobre ascuas para que los señores diputados no se fatiguen demasiado.

Se asegura que el capitán general de Castilla la Nueva está decidido á presentar su dimisión en vista de la actitud en que se supone al gabinete en la cuestión de la Huerta de la Reina.

Los ministeriales desmentían la noticia, sin embargo de que el Sr. Sagasta ha de verse muy apurado para dar una solución conciliatoria en este asunto.

Se ha hablado estos días de la retirada del Sr. Linares Rivas de las filas izquierdistas.

¿Qué actitud tomará? Unos dicen que ha de verificar un movimiento de aproximación hacia el gobierno; otros lo niegan.

De todos modos no comprendemos estas aproximaciones verificadas sin que el ideal político entre en función. Significan el personalismo que mueve á los partidos monárquicos.

Los presupuestos no han satisfecho en general á la opinión. Como en nuestro último número dijimos, el *superavit* es un alarde imaginario más que un resultado probable. Para llegar á él se han mutilado capítulos importantes, como por ejemplo, un millón de reales próximamente en el ya exiguo del Instituto geográfico.

El Bolsín se resintió en 30 céntimos.

El Sr. Riús y Taulet ha renunciado el cargo de senador, optando por el de Alcalde de Barcelona.

En la sesión de ayer del Senado, el asunto más notable en sentido político fué la proposición del general Martínez Campos declarando monumento nacional la iglesia de las Salesas, que fué retirada por su autor á ruego del Sr. Sagasta.

El Sr. Duque de Tetuan repitió su ofrecimiento de explicar una interpelación en este sentido.

En el Congreso fueron proclamados diputados los Sres. Domínguez Alfonso, Castillo y Bethancourt.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE LA ADMINISTRACION.

Doña M. G.—Valladolid.—Quedan anotadas las entregas hechas por Vd. á D. A. Z.

Doña A. H.—Nava del Rey.—Recibidas 6 pesetas.

D. D. G. del V.—Revilla.—Id. 45 id.

D. I. L.—Coca.—Id. 8,50 id.

D. J. N. I.—Valladolid.—Id. 15,75 id.

D. P. A.—Caracante.—Id. 2,30 id.

D. R. A.—Cuenca.—Id. 4,50 id.

D. G. G. B.—De id. id. 9 id., sobrándole 0,50 para otro semestre.

D. M. O. y O.—Sanlúcar de Barrameda.—Id. 5 pesetas, sobrándole 0,50 para otro trimestre.

D. M. de la H. A.—Palencia.—Id. 4,50.

C. J. G. S.—Paterna.—Id. 4,57.

Si alguna persona nos hubiese remitido ó nos remitiera en adelante valores y no vé en esta sección sus iniciales, el nombre de su pueblo y la cantidad remesada, se dignará darnos inmediato aviso.

BOLSA DE AYER 14.

4 por 100 interior, 59,70.

Idem pequeños, 00,00.

Idem fin corriente, 00,00.

Idem exterior, 00,00.

4 por 100 amortizable, 75,90.

Obligaciones del Banco y Tesoro, 00,00.

Idem id. de Aduanas, 00,00.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

PRINCESA.—9.—F. 6.ª de abono.—T. 3.ª.—Gli Hugonotti.

ALHAMBRA.—9.—Compañía Lambertini.—Cuarta de abono.—T. 1.ª.—¿Cuándo llega el padre?—Un ejemplo á las madres.—La tabaquería del abuelo.

FELIPE.—8 3/4.—De músicos y locos.—Don Benito Pantoja.—Segundo acto de la misma.—Filipo.

CIRCO DE PRICE.—9.—(Moda.)—Variada función, en la que tomarán parte miss Maggie Claire, la troupe árabe Reni Zoug Zoug, la familia Ohiesi, los patinadores y otros reputados artistas.

CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO (Paseo del Prado, junto al Dos de Mayo).—9.—Variada y divertida función, en la que tomarán parte los notables barristas Hurleys, excéntricos musicales hermanos Guillems, troupe y velocipedistas Villons Mendoza, y los principales artistas de la compañía.

Madrid, 1886.—Imp. de R. Angulo, San Vicente Baja, 76.

SECCION DE ANUNCIOS

LA JUSTICIA

DIARIO FEDERAL

DIRECTOR: BERNARDINO TEJEDOR

ADMINISTRADOR, LEOPOLDO CARBAJOSA Y MANCEBO.

SE PUBLICARA TODOS LOS DIAS, MENOS LOS LUNES

LA JUSTICIA, diario federal, San Sebastian, 1871 y 1872, Bernardino Tejedor.

LA JUSTICIA, diario federal, Valladolid, 1885 y 1886, Bernardino Tejedor.

LA JUSTICIA, diario federal, Madrid, 1886, Bernardino Tejedor.

Toda la correspondencia á Bernardino Tejedor, San Bernardo, 45, entresuelo izquierda..

Suscripción en Madrid: pago adelantado,
un mes. Pesetas.
Un trimestre.

1 »
2,75

En provincias: un trimestre . . Pesetas. 4,50
Un semestre 8,50
Un año 16 »

Ultramar y extranjero: los mismos precios con el aumento del porte de correos.

Por comisionado ó librando contra los suscritores, se aumentará el 10 por 100.

Comunicados: de 12 céntimos á 25 pesetas linea.

Anuncios á precios convencionales.

Un número del dia, 5 céntimos.

Idem atrasado, 10 céntimos.

Una mano de 25 ejemplares, 65 céntimos en Madrid y 75 en provincias.

Admiten suscripciones y anuncios los Sres. Roldós y Compañía, Escudillers, 50, Barcelona.

Se necesitan vendedores en algunas capitales y bastantes pueblos importantes de España.

COLOCACION

Un joven, castellano viejo, de diez y siete años de edad y con personas que respondan de su conducta, desea colocarse en un comercio de tejidos ú otro análogo, en cuyo ramo ha practicado en las ciudades de Salamanca y Búrgos.

Informarán en la Administracion de este periódico. 4

BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO

BIOGRAFIA

DE
LUIS BLANC
POR

JÁIME MARTÍ Y MIQUEL

Libro que consta de más de 200 páginas, de excelente papel é impresion con el retrato del biografiado.

Precio: 2 pesetas.

Y para los suscritores á LA JUSTICIA.

75 céntimos de peseta franco de porte.

Diríjanse los pedidos con el importe á la Administracion de este periódico. 6

COCHERO

Desea colocarse en casa particular de esta corte, un cochero joven y entendido, residente en Valladolid, casado y sin hijos.

Darán razon en la administracion de este periódico. 3

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Vapores-correos á Puerto-Rico y Habana con escalas y extension á Las Palmas, Puertos de las Antillas, Vera-Cruz y Pacifico.
Salidas trimensuales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico y Habana. Santander, el 20, y Coruña, el 21; para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Barcelona, el 25; Málaga, el 27; y Cádiz, el 30; para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico, bacia Norte y Sud del Istmo.
Viajes del mes de Julio del 86:
El 10 de Cádiz, el vapor *Antonio Lopez*.—El 20 de Santander, el *Habana*.—El 30 de Cádiz, el *Cataluña*.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapoore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.
El vapor *Isla de Mindanao* saldrá de Barcelona el 1.º de Julio.
Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias.
Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes en Barcelona.—*La Compañía Trasatlántica*, y Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz.—Delegacion de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.ª.—Santander.—Angel B. Perez y C.ª.—Coruña.—D. E. de Guadua. Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.—Cartagena.—Bosch hermanos.—Valencia.—Dart y C.ª.—Manila.—Sr. Administrador General de la *Compañía General de Tabacos*. 8

CRÉDITO

Se vende un crédito de SESENTA PESOS NOVENTA Y DOS CENTAVOS ORO, de un licenciado del ejército de Cuba, con todos los documentos prevenidos por las disposiciones vigentes.

Se informará en la Administracion de este periódico. 5

EDICIONES POPULARES

DE
LUIS BLANC

Alcalá, 45, 2.º

OBRAS PUBLICADAS

La Pasión al Dinero, novela en dos tomos de 32 páginas en 4.º, original de D. Luis Blanc.
Majas y Toreros, id., un tomo id., id., con los retratos de Lagartijo, Frascuelo y Mazzantini.
La Loca de las Olas, novela, un tomo id. id., original de doña Sofia Tastilan.
El Sacristan de las monjas, id., id. id., Luis Blanc.
El precio del tomo en toda España, adornadas las portadas con preciosos cromos

20 céntimos de peseta.

A los corresponsales con pedido de 100 tomo en adelante, se abona el 40 por 100, remitiendo el importe en sellos ó libranzas de fácil cobro. 7